

ACTA ACLARATORIA

Ibagué, dieciocho (18) de Febrero del dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que en el Informe de Evaluación Preliminar y en el Informe de Evaluación Final de carácter técnico, específicamente lo indicado en el numeral primero denominado “1. INFORMACIÓN DEL PROCESO”, de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 001 del 2022, se presentó un error de digitación en relación al presupuesto oficial del GRUPO NO. 07 – MELGAR, se hace necesario aclarar el mismo, en los siguientes términos:

De acuerdo a la Invitación de la referencia y al Anexo Modificadorio No. 02 del diez (10) de Febrero de los corrientes, el presupuesto oficial de la presente contratación corresponde a la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$ 304.980.000)**. El presupuesto es global, no obstante, se encuentra dividido en los siguientes grupos:

GRUPO	MUNICIPIO	NÚMERO DE BONOS	VALOR UNITARIO DEL BONO	PRESUPUESTO POR GRUPO
GRUPO 1.	PACHO	160	\$ 30.000	\$ 4.800.000
GRUPO 2.	MOCOA	120	\$ 30.000	\$ 3.600.000
GRUPO 3.	CAJAMARCA	130	\$ 30.000	\$ 3.900.000
GRUPO 4.	HONDA	270	\$ 30.000	\$ 8.100.000
GRUPO 5.	IBAGUÉ	1016	\$ 150.000	\$ 152.400.000
		3336	\$ 30.000	\$ 100.080.000
GRUPO 6.	ESPINAL	400	\$ 30.000	\$ 12.000.000
GRUPO 7.	MELGAR	130	\$ 30.000	\$ 3.900.000
GRUPO 8.	PURIFICACIÓN	300	\$ 30.000	\$ 9.000.000
GRUPO 9.	RIOBLANCO	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000
GRUPO 10.	PLANADAS	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000
GRUPO 11.	CHAPARRAL	80	\$ 30.000	\$ 2.400.000
PRESUPUESTO TOTAL DISPONIBLE				\$ 304.980.000

Dicha aclaración aplica igualmente, en el ítem denominado RECOMENDACIONES DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA - GRUPO NO. 07- MELGAR.

Finalmente, se precisa que el mencionado error no interfirió con la calificación de las respectivas propuestas.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

(ORIGINAL FIRMADO)
FABIO ARBEY SÁNCHEZ HERNÁNDEZ
Profesional Universitario Vicerrectoría de
Desarrollo Humano

(ORIGINAL FIRMADO)
VIVIAN YIZETH MUÑOZ GUAUQUE
Contratista
Vicerrectoría de Desarrollo Humano